

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso para la Cineteca Nacional** (FICINE) fue de 138,356.7 miles de pesos, cifra superior en 23% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 12.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 19.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica porque durante el ejercicio se obtuvieron dos ampliaciones por un total de 815.2 miles de pesos para cubrir los incrementos salariales autorizados al personal operativo y al personal de mando adscritos a la entidad. Derivado de la aplicación de estrictas medidas de control del gasto en este rubro únicamente se ejercieron 23,999.3 miles de pesos, por lo que se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Cultura para poner a disposición de Sector 6,614.2 miles de pesos que fueron canalizados al apoyo de otras entidades.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 38.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 65.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario como son: Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público, debido a la mayor afluencia y demanda del público usuario de los servicios que se ofrecen.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró un ejercicio presupuestario 35.1% mayor al presupuesto programado originalmente, como se explica a continuación:
 - Este rubro presentó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado para impulsar y atender el desempeño de las funciones estratégicas y sustantivas de la Cineteca Nacional, en aras de la promoción de la cultura cinematográfica, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico, los recursos adicionales se destinaron principalmente al pago de regalías a los distribuidores de películas, así como el pago de servicio de vigilancia.
 - Derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Cultura, se obtuvieron ampliaciones de recursos fiscales por 6,015.7 miles de pesos, que conjuntamente con los recursos propios adicionales, se destinaron a impulsar y atender el desempeño de las funciones estratégicas, sustantivas y administrativas de la Cineteca Nacional, con el objetivo de promover la cultura cinematográfica, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico, los recursos adicionales se destinaron

principalmente al pago de regalías a los distribuidores de películas, así como a los servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo, subcontratación de servicios con terceros, el pago de servicio de vigilancia, así como el mantenimiento a las instalaciones y al equipo. En cuanto a las reducciones, 383.0 mdp se transfirieron a Radio Educación de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas entidades, con el fin de que coordinen sus acciones y esfuerzos con el propósito de lograr la producción y transmisión de 29 programas radiofónicos de la serie: “Linterna Mágica en la radio: actividades regulares de la Cineteca”, así como 21 cápsulas en la serie “Monográficas sobre temas de Cine”.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente**, se observó un gasto pagado por -11,154.0 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas, que se explica por lo siguiente:
 - La cifra que se presenta en este rubro corresponde al efecto neto de las partidas: Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y operaciones ajenas generadas tanto por los ingresos captados, como por el gasto ejercido durante el periodo.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En **Bienes Muebles**, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En **Inversión Pública**, no se presupuestaron recursos.
- ❖ En el rubro de **Otros de Inversión**, se observó un gasto pagado por 12,454.0 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas, que se explica por lo siguiente:
 - La cifra que se presenta en este rubro corresponde a las operaciones ajenas generadas tanto por los ingresos captados, como por el gasto ejercido durante el periodo.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017, FICINE ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** 2: Desarrollo Social; **función** 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 100.0% del ejercicio presupuestario pagado total de la Entidad, y presentó un crecimiento de 23.0%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante ésta función, FICINE canalizó recursos para cumplir con su objetivo principal que es: “el rescate, conservación, protección y restauración, de las películas y sus negativos, así como la difusión, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural cinematográfico de la Nación; así como la organización de eventos educativos y culturales que propicien el desarrollo de la cultura cinematográfica en todo el territorio nacional”

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la FICINE en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0	0

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,073,035.8	-	132,292.1	-	-
Director de Área	623,086.0	-	76,818.8	-	-
Subdirección de Área	689,666.3	-	85,027.3	-	-
Jefatura de Departamento	231,583.2	-	28,551.3	-	-
Operativo					
Base	448,603.2	473,275.8	58,349.2	-	70,200.0
Confianza	1,334,871.6	1,408,284.0	173,624.4	-	140,400.0

FUENTE: Fideicomiso para la Cineteca Nacional.